

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 27 JUL. 2018

EXENTO Nº 3343 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 7375 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 821 de fecha 17 de Julio de 2018 de Waleska Real Iribarra, Directora (S) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de JUAN SALINAS AGUILERA, RUT Nº 16.289.161-8, a contar del 20 de junio 2018 y hasta 9 de julio 2018, cumpliendo funciones como TENS, para cubrir Licencia Médica de Natalia Saavedra Castillo, Rut Nº 17.272.585-6, con cargo a Programa SAPU San Pedro, AÑO 2018;
2. VºBº Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Informe Aclaratorio de Jefe de Personal a Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 205 de fecha 5 de Julio de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
5. Licencia Médica Natalia Saavedra Castillo;
6. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
8. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: JUAN SALINAS AGUILERA
R.U.T	: 16.289.161-8
ESTAMENTO	: TENS
CATEGORIA	: C
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CESFAM SAN PEDRO

A CONTAR DESDE : 20 de junio 2018 y hasta 9 de julio 2018, reemplazo Licencia Médica de Natalia Saavedra Castillo.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Programa SAPU San Pedro, AÑO 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información de Control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

OCS/DMB/PJB/AEB/CER/pod
Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso